

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 8938** *Resolución de 22 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1733	dólares USA.
1 euro =	186,81	yenes japoneses.
1 euro =	24,347	coronas checas.
1 euro =	7,4735	coronas danesas.
1 euro =	0,86903	libras esterlinas.
1 euro =	365,54	forints húngaros.
1 euro =	4,2468	zlotys polacos.
1 euro =	5,0942	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,7760	coronas suecas.
1 euro =	0,9175	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,9120	coronas noruegas.
1 euro =	52,7102	liras turcas.
1 euro =	1,6404	dólares australianos.
1 euro =	5,8333	reales brasileños.
1 euro =	1,6034	dólares canadienses.
1 euro =	8,0071	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1892	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20179,88	rupias indonesias.
1 euro =	3,5210	shekel israelí.
1 euro =	110,0605	rupias indias.
1 euro =	1734,20	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3207	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6375	ringgits malasios.
1 euro =	1,9866	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,578	pesos filipinos.
1 euro =	1,4945	dólares de Singapur.

1 euro =	37,786	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3230	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de abril de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.